



GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA



GOBIERNO REGIONAL

PROCESO CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Nº 001-2014- GRA/GRS/GR-OERRHH-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS DE DOS (02) MEDICO CIRUJANO Y UN (01) ABOGADO

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de: (02) Médico Cirujano y (01) Abogado

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Red de Salud Islay de la Gerencia Regional de Salud Arequipa

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud.

4. Base legal

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. DEL PERFIL:

A. MEDICO CIRUJANO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Calificada	- Experiencia de trabajo en el Sector Salud pública o privada, mínimo 01 año. - Experiencia en salud ocupacional y vigilancia epidemiológica sanitaria. - Conocimiento de prácticas de natación, presentar certificado y/o declaración jurada legalizada. - Dominio del Idioma Ingles recomendable.
Competencias	- Vocación de servicio en el trabajo de Vigilancia Sanitaria. - Identificación institucional y capacidad de trabajo en equipo e integración institucional. - Dedicación a tiempo completo según régimen laboral. - Trabajo en Equipo, Comunicación efectiva.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título Profesional a Nombre de la Nación, autenticado y/o fedateado. - Habilitación vigente del Colegio Profesional. - Resolución de Termino de SERUMS (Fedateado) - Copia del DNI. (Fedateado) - Estudio de Maestría y/o Diplomados recomendable - Declaración Jurada simple en original de ingresos percibidos en el sector público. - Declaración Jurada simple en original de Nepotismo en el



	Gobierno Regional. • Declaración Jurada simple en original indicando no registrar antecedentes penales. • Declaración Jurada de Presentación del postulante. • Currículum Vitae documentado (copia simple), acreditando cada uno de los requisitos exigidos en el Perfil.
Capacitación (Deseable)	• Sólido conocimiento en vigilancia epidemiológica sanitaria nacional e internacional. • Combinación equivalente de conocimientos y experiencia comprobada, en la implementación del Modelo de Atención Integral en Salud basado en familia y comunidad.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	• Combinación equivalente de conocimientos y experiencia comprobada, en la implementación del Modelo de Atención Integral en Salud basado en familia y comunidad.

B. ABOGADO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Calificada	• Experiencia comprobada en materia de Derecho Procesal Civil, Laboral, Penal, Procesal Penal y Administrativo. • Experiencia en salud ocupacional y vigilancia epidemiológica sanitaria. • Aplicación del estudio de las disciplinas que impliquen la defensa del derecho de la libertad y la justicia. • Asesorar y representar a la Red de Salud Islay en asuntos jurídicos. • Proyectar, programar y proponer la creación de nuevos preceptos jurídicos o su reforma. • Resolver todo tipo de contravenías jurídicas, velando por la correcta aplicación del derecho al caso correcto.
Competencias	• Vocación de servicio en el trabajo. • Identificación institucional y capacidad de trabajo en equipo e integración institucional. • Dedicación a tiempo completo según régimen laboral. • Trabajo en Equipo, Comunicación efectiva.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título Profesional a Nombre de la Nación, autenticado y/o fedateado • Habilitación vigente del Colegio Profesional • Copia del DNI. (Fedateado) • Estudio de Maestría y/o Diplomados recomendable • Declaración Jurada simple en original de ingresos percibidos en el sector público. • Declaración Jurada simple en original de Nepotismo en el Gobierno Regional. • Declaración Jurada simple en original indicando no registrar antecedentes penales. • Declaración Jurada de Presentación del postulante. • Currículum Vitae documentado (copia simple), acreditando cada uno de los requisitos exigidos en el Perfil.
Capacitación (Deseable)	• Con sólidos conocimientos en materia de Derecho Procesal Civil, Laboral, Penal, Procesal Penal y Administrativo.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	• Combinación equivalente de conocimientos y experiencia comprobada en materia de Derecho Procesal Civil, Laboral, Penal, Procesal Penal y Administrativo.



III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

A. MEDICO CIRUJANO:

Principales funciones a desarrollar:

- Vigilancia sanitaria de enfermedades de notificación internacional.
- Vigilancia de enfermedades de notificación nacional VEA.
- Atención de emergencias sanitarias locales, nacionales e internacionales.
- Elaboración de planes a respuestas a contingencias sanitarias internacionales.
- Apoyo en actividades administrativas del equipo multidisciplinario.
- Otras actividades requeridas en el POI.
- Otras actividades que asigne la Dirección de la Red de Salud Islay.
- Dependerá de la Dirección de la Red de Salud Islay-Sanidad Marítima Internacional.
- Conceder "La Libre Platica" sanitaria a una nave procedente del extranjero, y cabotaje nacional cuando a la vista de la información recibida del capitán de la motonave, antes de su llegada al puerto, juzgue que el arribo no dará lugar a la introducción y propagación de enfermedades sujetas de reglamentación sanitaria internacional.
- Mantener Vigilancia y control epidemiológico de las enfermedades transmisibles, emergentes y reemergentes, infectocontagiosas y de notificación obligatoria de acuerdo a las normas Nacionales y Reglamento Sanitario Internacional.
- Restringir la entrada de toda persona, cuando se demuestren que presenten o constituyan un riesgo para la salud de la población, procediendo a su aislamiento y cumplir con las disposiciones sanitarias para tal caso.
- Conceder el despacho sanitario a destino de puerto nacional e internacional a las naves que zarpen del puerto nacional de escala del ámbito jurisdiccional.
- Solicitar al capitán de nave la siguiente documentación:
 - 01) Declaración general
 - 02) Declaración marítima de sanidad
 - 03) Lista de tripulantes
 - 04) Lista de pasajeros
 - 05) Listas de vacunas y carné
 - 06) Lista de narcóticos
 - 07) Lista de puertos
 - 08) Certificado de desratización y/o exención de desratización
 - 09) Certificado de desinfectación (solo en el caso de buques graneleros)
 - 10) Certificado de desinfección (solo en caso de naves pesqueras)
 - 11) Comprobante de pago por derecho a trámite en caja
- Inspeccionar las embarcaciones (cocina o pañol o almacén de víveres, tópico hospitalario o de otro lugar que considere conveniente y oportuno), en caso de que existe sospecha de que no se cumplió satisfactoriamente con lo informado en la declaración sanitaria, con el fin de determinar la presencia de roedores, vestigio y/o insectos vectores, aspectos sanitarios, epidemiológicos y otros.
- Practicar reconocimiento medico de las personas a bordo de una nave, que pretenda ingresar a territorio nacional, cuando exista sospecha de que su interacción constituye un riesgo para la salud de la población.
- Informar a la Autoridad Marítima los resultados de la inspección medico sanitaria a la verificación del estado de salubridad de la nave.
- Notificar al capitán de la nave y al representante de la Agencia, en caso se verifique el incumplimiento de normas sanitarias y elaborar un informe al Director de Sanidad Marítima Internacional.
- Entregar las notificaciones a los servicios que corresponde.
- Brindar atención medica a las personas en transito, visitantes o trabajadores del puerto o de las naves que lo soliciten.
- Brindar atención médica, evaluar, diagnosticar, indicar inicio de tratamiento, evacuar y trasladar pacientes y/o tripulantes de las naves y ámbito portuario en caso de emergencias y/o desastres.



GOBIERNO REGIONAL

DE AREQUIPA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



GOBIERNO REGIONAL

- Cumplir diligencias con las normas o directivas administrativas de la institución.
- Mantenerse permanentemente informado de las enfermedades sujetas de notificación Internacional y nacional obligatoria.
- Las Actividades de Sanidad Marítima son de 24 horas y los 365 días del año.
- Impedir la salida de personas infectadas o sospechosas de enfermedades objeto de reglamentación.
- Verificar las cartas de las Agencias Marítimas para realizar el despacho de las naves, teniendo en cuenta el día, hora y el lugar.
- Verificar que se ha dado cumplimiento a las recomendaciones y observaciones notificadas durante la recepción de la nave.
- Comprobante de Pago por derecho de trámite en caja.
- Comunicar a la Autoridad Marítimo Portuaria la sospecha de salida de personas que aquejen alguna enfermedad no considerada en la reglamentación sanitaria.
- Conceder "La patente Sanitaria", documento por el cual se certifica que la nave se encuentra apta para zarpar, con destino a un puerto extranjero verificadas las condiciones de salubridad.
- Otras que le asigne el Director.

B. ABOGADO:

Principales funciones a desarrollar:

- Aplicación del estudio de las disciplinas que impliquen la defensa del Derecho, de la libertad y la justicia
- Asesorar y representar a la Red de Salud Islay en asuntos jurídicos.
- Litigar ante los tribunales causas civiles, penales, administrativas y de cualquier índole jurídica de la Red de Salud Islay.
- Proyectar, programar y proponer la creación de nuevos preceptos jurídicos o su reforma.
- Resolver todo tipo de controversias jurídicas, velando por la correcta aplicación del derecho al caso concreto.
- Otras actividades que asigne la Dirección de la Red de Salud Islay.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ámbito Sanitario de la Red de Salud Islay (Sanidad Marítima) de la Gerencia Regional de Salud Arequipa.
Duración del contrato	Se computara a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, 21/04/2014 hasta el 31/12/2014.
Remuneración mensual	• Medico Cirujano S/. 3,500.00 (tres mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles). • Abogado S/. 2,200.00 (Dos mil doscientos 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	• Disponibilidad inmediata para desplazarse dentro de la Red de Salud Islay. • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener antecedentes penales, civiles ni judiciales.

Inscripciones: **Profesionales de la Salud S/. 30.00**

A pagar en la Oficina de Economía de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, sito en la Av. Vía de la salud s/n cercado.



GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



GOBIERNO REGIONAL

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la Página WEB y franelografos de la Institución de la Gerencia Regional de Salud Arequipa	Del 04/04/2014 al 10/04/2014.	Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos/ Oficina de Estadística e Informática
2	Presentación de los documentos requeridos en el punto VII, en Mesa de Partes de la Gerencia Regional de Salud Arequipa (Av. De La Salud S/N Cercado-Arequipa.	Del 04/04/2014 al 10/04/2014 Hora: de 8:00 hrs. a 15:00 hrs.	Oficina de Trámite Documentario GRSA
SELECCIÓN			
3	Evaluación de Ficha Curricular	Del 11/04/2014 al 14/04/2014	Comité Evaluador
4	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular.	14/04/2014	Oficina de Recursos Humanos/Oficina de Sistemas
5	Entrevista	15/04/2014 Hora: 15:00 hrs.	Comité Evaluador, Auditorio de la Gerencia Regional de Salud Arequipa.
6	Publicación de Resultado Final en la <u>Página</u> WEB y franelografos de la Institución de la Gerencia Regional de Salud Arequipa	16/04/2014	Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos. Oficina de Estadística e Informática.
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción y Registro del Contrato	21/04/2014	Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos.

Es preciso indicar que para la presente convocatoria y el proceso de evaluación que se diera lugar, se considerará lo dispuesto en el Artículo 36° de la Ley N° 27050 – Ley General de la Persona con discapacidad. Así como, lo establecido en el Artículo 61° de la Ley N° 29248 – Ley del Sector Militar.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	60%	40	60
a) Experiencia 50%			
b) Formación 50%			
ENTREVISTA	40%	25	40
	100%	65	100

El puntaje mínimo para pasar a la etapa de la entrevista es: 40

El puntaje mínimo para ocupar una plaza vacante es: 65.

La Primera Etapa de evaluación consiste en la evaluación curricular, para lo cual se revisará:

- Que, los postulantes cumplan con adjuntar todos los documentos requeridos en la presente convocatoria (Punto VII). La persona que incumpla con adjuntar alguno de los requisitos solicitados será descalificada del concurso.
- Que los candidatos cumplan con lo indicado en los requisitos de los perfiles de las posiciones convocadas (Punto II). Los estudios, la experiencia, conocimientos y otros, deberán estar orientados al perfil de la plaza a la cual postula. Otros tipos de estudios, capacitaciones. O experiencia, no serán tomadas en cuenta para la calificación.



GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



GOBIERNO REGIONAL

En la Segunda Etapa se realizará la entrevista personal donde se evaluará si el postulante se ajusta a las necesidades de la vacante a cubrir.

Los resultados de las entrevistas serán publicados en las fecha señaladas de acuerdo al cronograma de evaluación, en forma de lista y por orden de mérito.

VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR:

Todos los postulantes deberán presentar obligatoriamente la siguiente documentación según el orden que sigue:

1. Carta de Presentación, dirigida al Comité Evaluador, indicando el número de la convocatoria, la posición de servicio (perfil) y la oficina a la cual postula (Anexo 01).
2. Declaración Jurada simple en original de ingresos percibidos en el sector público (Anexo 02).
3. Declaración Jurada simple en original de Nepotismo en el Gobierno Regional (Anexo 03).
4. Declaración Jurada simple en original indicando no registrar antecedentes penales (Anexo 04).
5. Declaración Jurada de Presentación del postulante (Anexo 05).
6. Currículum Vitae documentado (copia simple), acreditando cada uno de los requisitos exigidos en el Perfil.

IMPORTANTE:

La entrega de los documentos deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria, en sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante, la plaza a postular y el proceso de selección al que está postulando. Se considerará extemporánea a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) y horario establecido.

La entrega extemporánea de los documentos dará lugar a la DESCALIFICACIÓN del postulante.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO:

1. Declaratoria del Proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la

Entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

IX. DISPOSICIONES FINALES

Las personas seleccionadas serán contratadas según el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (D.L. 1057 y D.S. 075-2008-PCM) y deberán acercarse a partir del día siguiente (con un plazo de 05 días) de la publicación. En caso de no presentarse, el ganador quedará descalificado, procediendo a convocar al segundo en la lista de orden de mérito.

Nota: Los documentos de los candidatos que no sean seleccionados podrán recogerlos en la Unidad de Recursos Humanos, hasta el séptimo día hábil de haberse publicado los resultados, posteriormente serán eliminados.

LA COMISION



GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
(Anexo 01)



GOBIERNO REGIONAL

..... de del 2014
(Ciudad)

CARTA DE PRESENTACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION PARA CONTRATOS ENCARGADA DE LOS PROCESOS DE
EVALUACIÓN PARA CONTRATACION DE SERVICIOS CAS – CONVOCATORIA N° 001-2014-
GRA/GRS/GR-OERRHH-CAS

Yo, identificado con Documento
Nacional de Identidad N°, me presento ante ustedes para postular a la
posición vacante (perfil) de la
Oficina y/o Dirección.....

Cumpliendo con los requisitos solicitados en el Perfil de la posición a la cual postulo, presento los
documentos requeridos para la evaluación correspondiente.

Atentamente,

Firma :

Nombres y Apellidos :

N° de DNI :

Adjunto:

Copia del DNI ().

Declaración Jurada simple en original de ingresos percibidos en el sector público ().

Declaración Jurada simple en original de Nepotismo en el Gobierno Regional ().

Declaración Jurada simple en original indicando no registrar antecedentes penales ().

Declaración Jurada de Presentación del postulante ().

Currículum Vitae documentado (copia fedateada), acreditando cada uno de los requisitos exigidos en el
Perfil ().



GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ANEXO 02



GOBIERNO REGIONAL

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo, _____ identificado con DNI
Nº _____ domiciliado en
_____, provincia
_____ departamento _____ postulante al proceso de Convocatoria de
Contratación Administrativa de Servicios Nº 001-2014-GRA/GRS/GR-OERRHH-CAS
_____, al amparo del principio de Veracidad establecido en el
artículo IV. Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo
dispuesto en el Art. 42º y Art. 242º de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causadas contempladas en el Art. 9º de la Ley de Contrataciones y adquisiciones de Estado, no en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.
- Que, no he tenido litigios con el Estado.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441º y el Artículo 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alternado la verdad intencionalmente.

Arequipa,.....de.....de 2014

Firma :
Nombres y Apellidos :
Nº de DNI :

DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO

Señores
Presente.

Yo, _____, identificado con DNI N° _____ y domicilio en _____ provincia _____ departamento _____, postulante al proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2014-GRA/GRS/GR-OERRHH-CAS " _____", al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV. Numeral 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42º y Art. 242º de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Que a la fecha () (Si o No), tengo familiares laborando en el _____, los cuales señalo a continuación:

Nº	APELLIDOS(PATERNY Y MATERNO) Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA O PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PARENTESCO
	a) Vínculo Matrimonial		
	b) Hasta el Cuarto Grado de Consanguinidad		
	c) Hasta el segundo grado de Afinidad		

(En caso falte espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional)

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de los establecido en el Art. 441º y Art. 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

En ese sentido, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Arequipa,.....de.....de 2014

Firma :
Nombres y Apellidos :
N° de DNI :



GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



GOBIERNO REGIONAL

GRADO DE PARENTESCO POR LÍNEAS DE CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD

1º Grado	PADRES	HIJO	SUEGRO	YERNO/ NUERA	HIJO(A) DEL CONYUGE QUE NO ES HIJO (A DEL TRABAJADOR)
2º Grado	NIETO (A)	HERMANO (A)	ABUELO	CUÑADO (A)	NIETO (A) DEL HIJO DEL CONYUGE QUE NO ES HIJO DEL TRABAJADOR
3º Grado	BISNIETO (A) / BISABUELO (A)	TIO (A)	SOBRINO (A)		
4º Grado	TATARANIETO (A) /TATARABUELO (A)	PRIMO (A) HERMANO (A)	TIO (A) ABUELO (A) SOBRINO (A) NIETO (A)		

Leyenda: Afinidad

Consanguinidad

El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en igual línea de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso del divorcio y mientras viva el (la) ex cónyuge. (Art. 237º del Código Civil)



GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
(Anexo 04)



GOBIERNO REGIONAL

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con DNI
Nº..... Ante usted me presento y digo:

Que, DECLARO BAJO JURAMENTO, no registrar antecedentes penales, a efecto de postular a una vacante según lo dispuesto por la Ley Nº 29607, publicada el 26 de octubre de 2010 en el Diario Oficial "El Peruano".

Autorizo a su Entidad a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Ciudad de Arequipa,..... de..... del 2014

.....

FIRMA

Nº DNI.....

Huella Dactilar



GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ANEXO 05



GOBIERNO REGIONAL

DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

El que suscribe, _____
identificado con DNI N° _____, me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2014-GRA/GRS/GR-OERRHH-CAS _____, motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

HOJA DE VIDA

1.- DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES					
LUGAR DE NACIMIENTO		FECHA DE NACIMIENTO		EDAD	
DNI		RUC N°		ESTADO CIVIL	
DIRECCIÓN				URBANIZACIÓN	
DISTRITO		PROVINCIA		DEPARTAMENTO	
CORREO ELECTRÓNICO		CELULAR		TELÉFONO FIJO	
LICENCIA DE CONDUCIR N°			CATEGORÍA		

2.- FORMACIÓN UNIVERSITARIA / TÉCNICA (si no cuenta con el tipo de formación indicada, mencione si culminó 5to. Año de Secundaria)

UNIVERSIDAD/ INSTITUTO (colegio de ser el caso)	CARRERA	NIVEL ALCANZADO	DURACIÓN	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TÉRMINO (mm/aa)



GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



GOBIERNO REGIONAL

Nota: Inscrito en el Colegio:.....Nº de

Colegiatura:..... Fecha de

Colegiatura.....Habilitado: Si / No

3.-ESPECIALIZACIÓN, DIPLOMADO Y/O POSTGRADO (MAESTRIA Y/O DOCTORADOS)

INSTITUTO / UNIVERSIDAD	ESPECIALIDAD	NIVEL ALCANZADO	DURACIÓN	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TÉRMINO (mm/aa)

4.- EXPERIENCIA LABORAL VINCULADA AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA (empezar por la más reciente)

INSTITUCIÓN / EMPRESA DONDE LABORÓ	CARGO DESEMPEÑADO	FUNCIONES PRINCIPALES (Máximo 4 funciones)	FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	FECHA DE TÉRMINO (dd/mm/aa)

5.- CURSOS, CAPACITACIÓN, SEMINARIOS, TALLERES (vinculados al perfil de la Convocatoria)

INSTITUTO / UNIVERSIDAD	NOMBRE	NIVEL ALCANZADO	DURACIÓN U HORAS LECTIVAS	FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	FECHA DE TÉRMINO (dd/mm/aa)



GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



GOBIERNO REGIONAL

6.- IDIOMAS

IDIOMA	INSTITUTO / UNIVERSIDAD	NIVEL ALCANZADO	FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	FECHA DE TÉRMINO (dd/mm/aa)

Firma :

Nombres y Apellidos :

N° de DNI :